



Formatos de Comunicación Accesible

Discapacidad Sensorial



SUBTITULADO PARA PERSONAS SORDAS (SPS)

La accesibilidad audiovisual es un proceso a través del cual las obras se hacen accesibles a personas con discapacidad sensorial: personas con discapacidad auditiva y personas con discapacidad visual.

La herramienta utilizada para las personas sordas o con déficit auditivo es el subtítulo adaptado específico para personas sordas que difiere del subtítulo habitual y literal que se utiliza para traducir de una lengua a otra.

1. ¿En qué consiste el subtítulo para personas sordas?

El subtítulo en general es una transformación en el modo de comunicación del discurso oral al texto escrito principalmente a través de la traducción de una lengua a otra. **Aparece en el borde inferior de una imagen, con frecuencia sobrepuesto a ella**, aportando información adicional sobre la misma o traduciendo una narración o diálogo conducido en un idioma extranjero.

Apreciados por los cinéfilos, por permitir la audición de la voz del actor original si aún no se domina el idioma de la producción, se emplean también como ayuda para mejorar el conocimiento de un idioma, o como sustituto de la banda sonora para personas con discapacidad auditiva.

A diferencia de los subtítulos comunes, que sólo describen los diálogos, el SPS describe todo el audio presente (incluyendo música de fondo y efectos de sonido) **mediante palabras o símbolos**. Estos subtítulos siempre irán ligados a un discurso hablado e información sonora y al orador que lo acompaña siempre teniendo en cuenta las características del receptor y el ritmo de lectura.

Es importante destacar el concepto de la **literalidad del subtítulo**, el público oyente siempre ha exigido que los subtítulos traducidos de una lengua a otra sean lo más fieles posible a la versión original. En el caso de las personas sordas, aun cuando se ha tratado de reducir los subtítulos o simplificar la terminología considerando las posibles limitaciones de comprensión o velocidad de lectura de esta población, la realidad nos indica que existen muchas personas sordas con resto auditivo o que pueden leer los labios y de la misma manera que las personas oyentes exigen unos subtítulos literales, las personas sordas también demandan una traducción de texto hablado a texto escrito lo más cercana posible a la versión lingüística original.

2. Recomendaciones para subtitular

Para poder realizar un subtitulado adaptado de una manera adecuada se recomienda utilizar la Norma UNE 153010 (Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva) de España, que no es de obligado cumplimiento, pero sí ayuda a seguir unas pautas comunes.

La norma UNE 153010 de septiembre de 2003, es fruto de constantes reivindicaciones por parte de los colectivos de personas sordas demandando un único criterio a la hora de subtitular programas u obras audiovisuales mayormente en televisión. La norma ha sido revisada y actualizada con algunos cambios que hace que la mejore y se establezcan los cambios provocados por los avances tecnológicos.

Para subtitular una obra, se puede utilizar software como **Aegisub**, gratuito y de fácil descarga, disponible en <http://www.aegisub.org/downloads/>. Para su uso, se recomienda acceder a los siguientes tutoriales:

Texto: <https://inrawords.com/aegisub-vss-y-subtitle-edit-subtitulacion-profesional-gratuita/>.

Video (español): <http://crlnuevavida.es/tallermultiple/2017/11/24/subtitulando-con-aegisub-tutorial-en-espanol-pt-1-conceptos-basicos/>.

Resumen de las principales Pautas de la norma UNE 153010

- i. Combinaciones de colores para caracteres y fondos:
 - ✓ Carácter amarillo sobre fondo negro
 - ✓ Carácter verde sobre fondo negro
 - ✓ Carácter cian sobre fondo negro
 - ✓ Carácter magenta sobre fondo negro
 - ✓ Carácter blanco sobre fondo negro
 - ✓ Carácter rojo sobre fondo blanco
 - ✓ Carácter azul sobre fondo blanco
 - ✓ Carácter azul sobre fondo amarillo

ii. Asignación de colores

Color de los caracteres	Color de fondo	Asignación
Amarillo	Negro	Primer protagonista o persona con mayor cantidad de diálogo.
Verde	Negro	Segundo protagonista o persona con menor cantidad de diálogo que el primer protagonista.
Cian	Negro	Tercer protagonista
Magenta	Negro	Cuarto protagonista
Blanco	Negro	<ul style="list-style-type: none"> • Resto de los personajes no significativos Personajes con poco diálogo. • Subtitulado en directo e informativo. • Documentales con un solo narrador.
Rojo	Blanco	Efectos sonoros
Azul	Blanco	Efectos sonoros
Azul	Amarillo	Canciones

iii. Tamaño de los caracteres y número de caracteres por línea:

- ✓ El tamaño máximo de los caracteres debe ser aquél que permita presentar en pantalla un subtítulo con 37 caracteres.
- ✓ El límite máximo de caracteres por línea debería de ser de 37.

iv. Separación entre líneas de texto:

- ✓ La separación entre líneas de texto de subtítulos debe ser de interlineado sencillo.

v. Número de líneas y ubicación:

- ✓ Deben ocupar dos líneas como máximo y excepcionalmente tres.
- ✓ Centrado en la parte inferior de la pantalla.

- ✓ Los efectos sonoros se describirán en una línea y siempre que sea posible en la parte superior derecha de la pantalla. Entre paréntesis, y con mayúscula inicial.
- ✓ En los efectos sonoros se debe tener siempre en cuenta la sustantivación (No hacer referencia a la recepción).
- ✓ No utilizarlo cuando sea evidente.
- ✓ Uso de ritmo similar al de la obra audiovisual.

vi. Tiempo de exposición de los subtítulos:

- ✓ Se recomienda 15 caracteres por segundo.

vii. Información contextual y off:

- ✓ Posición inferior delante del subtítulo (Didascalias) o información paralingüística.
- ✓ Paréntesis
- ✓ Mayúscula

Ej.: (RIEN) Espero que seas muy feliz

Voz en off. Cursiva

(NARRADOR)

viii. Música y canciones:

- ✓ Importante para la trama.
- ✓ Tipo de música.
- ✓ Sensación que transmite.
- ✓ Identificación de la pieza.
- ✓ Formato (igual efecto sonoro).
- ✓ Superior.
- ✓ Paréntesis.
- ✓ Mayúscula inicial.
- ✓ Letra (si es relevante) + #inicial y final#.
- ✓ Ubicación: como un diálogo normal. Inferior centrado.

ix. Criterios editoriales:

- ✓ Literalidad
- ✓ División de texto
 - Aprovechar pausas y silencios.
 - Aprovechar pausas gramaticales o puntuación.

- Escribir en la línea inferior las conjunciones y nexos.
 - No separar en líneas sintagmas nominales, verbales y preposiciones.
- ✓ Indivisibilidad de las palabras.
 - ✓ Criterios gramaticales, ortográficos, y uso de puntos suspensivos: como en normas gramaticales.
 - ✓ Habla específica: se debe corregir excepto cuando las incorrecciones definan al personaje.

Otras consideraciones para el subtítulo:

- ✓ Tener en cuenta las combinaciones de colores y fondo más cómodas para el usuario. Se han asignado los colores de caracteres y fondo que resulten más legibles, produciendo mayor contraste y menor fatiga visual, manteniéndose durante la duración de toda la obra, salvo en caso de que la trama argumental exija algún cambio.
- ✓ La tipografía corresponde a criterios de máxima legibilidad.
- ✓ El tamaño y número de caracteres del subtítulo es el adecuado para la proyección de la obra.
- ✓ Los subtítulos aparecen en la posición más adecuada y menos intrusiva de la pantalla, asegurando que no ocultan partes de la imagen o escena que son relevantes para la comprensión de la obra.
- ✓ Se describen los efectos sonoros de la obra haciendo evidente su diferenciación del resto del diálogo.
- ✓ Al realizar la división de un subtítulo en líneas, se aprovechan las pausas del discurso de forma que no sea excesivo el número de caracteres por línea, respetando los criterios gramaticales y sin partir las unidades lógicas del discurso, es decir: que no se hayan separado sílabas de la misma palabra en dos líneas; que se hayan tenido en cuenta las conjunciones y las pausas interpretativas; y que coincidan en la medida de lo posible con comas y puntos.
- ✓ Descripción de la información tonal relevante, de manera que se transmita el mensaje de la manera más completa posible.
- ✓ La información tonal aparece entre paréntesis, en mayúsculas y delante del texto en la misma línea del subtítulo correspondiente.
- ✓ La velocidad de exposición del subtítulo permite al usuario leerlo sin dificultad.
- ✓ Incorporación en el subtítulo de los recursos que permitan la máxima sincronización entre los subtítulos y la información sonora y visual de la obra, de manera que se puedan hacer coincidir los subtítulos con movimientos labiales de los actores y otros elementos sonoros.
- ✓ Los subtítulos son correctos ortográfica y gramaticalmente.

3. Tipos de subtulado

Como ya se ha mencionado anteriormente, el **subtitulado para personas sordas** es un tipo de **traducción visual** que cuenta con unas características técnicas y formales que la diferencian de cualquier otro tipo de subtitulación. Con la subtitulación adaptada se consigue cubrir la necesidad que las personas sordas tienen de acceder, como las demás personas, a la información, cine, televisión u otro tipo de actos.

A pesar de que el resultado final sea el mismo (subtitulado de una obra o archivo audiovisual), existen diferentes modalidades que, dentro del ámbito del subtulado, se diferencian y posibilitan ofrecer un servicio más amplio acorde a las necesidades actuales de la demanda y a los avances tecnológicos del sector audiovisual.

Algunos de los tipos de subtulados existentes son:

- ✓ Retransmisión webcast (directo y/o diferido). Se trata de subtitular programas diseñados exclusivamente para ser transmitidos por Internet. Estas retransmisiones pueden ser subtituladas tanto en directo como en diferido.
- ✓ Servicios de datos para plataformas analógicas y digitales (web streaming). Se trata de ofrecer subtítulos opcionales para videos pregrabados en la Web con la mayoría de las plataformas disponibles, tales como Quicktime Player, RealPlayer, Windows Media Player, etc.
- ✓ Subtitulación offline para programas pregrabados (Diferido). Se trata de subtitular programas que ya están grabados (no en directo).
- ✓ Subtitulación en tiempo real para programas de televisión en directo, videoconferencias e Internet (video streaming media). Se trata de subtitular programas en directo (Ejemplo: Telediarios).
- ✓ Subtitulación múltiple y simultánea (dual-field y dual-language). Ofrecer subtítulos simultáneamente. Normalmente, los televisores ofrecen 4 campos de subtítulos. Cada uno de estos campos puede ofrecer subtítulos en diferentes idiomas.
- ✓ Subtitulación optativa o en abierto para DVD. Son subtítulos que podemos encontrarnos en archivos en formato DVD. La mayoría de ellos ofrecen el servicio opcionalmente.
- ✓ Subtitulación para soportes multimedia. Se trata de ofrecer la incorporación de subtítulos abiertos, teletexto, DVD y subtítulos cerrados en un archivo multimedia digital.
- ✓ Subtitulación para Televisión Digital Terrestre en abierto y por cable.

4. Subtítulos abiertos y cerrados

Los **subtítulos abiertos** presentan los diálogos en formato escrito en pantallas de TV, cine, ordenadores y otros soportes. Generalmente se dirigen a audiencias oyentes de idiomas diferentes al que produjo la obra; es la subtitulación más conocida.

Sin embargo, para las personas sordas y con déficit auditivo, la subtitulación abierta no es suficiente, porque no describe elementos narrativos no verbales, como música o efectos sonoros. Este tipo de descripción se halla en la **subtitulación oculta o *closed caption***, también denominada subtitulación para personas sordas.

El *closed caption* describe diálogos, personajes que están en escena y efectos sonoros, como por ejemplo “campanilla tocando” o “risas”. Mientras que los subtítulos abiertos, son un apoyo para personas no hablantes de un idioma, la subtitulación oculta sirve especialmente a los espectadores que presentan alguna discapacidad auditiva o sordera, proporcionándoles información importante para la comprensión de la obra.

Ambas reportan beneficios secundarios a muchas personas: las que quieren aprender una lengua nueva, o las que ven TV en ambientes ruidosos, entre otras necesidades.

AUDIODESCRIPCIÓN

Con la audiodescripción **se consigue que la persona con discapacidad visual pueda conocer el ambiente y contexto del contenido audiovisual** que está siguiendo, sin tener que preguntar a otras personas o acompañantes. De esta forma, captará el lenguaje no verbal de los actores, movimientos que se desarrollen en la película y no tengan sonido explícito, consiguiendo así no perderse en el contenido del filme.

Es el método más eficaz a través del cual una persona ciega o con discapacidad visual puede **acceder a la información transmitida por una imagen; ya sea que provenga ésta de una producción o espectáculo audiovisual (cine, teatro, televisión y vídeos en Internet) o de otros espacios culturales o eventos** donde la faceta visual cobra especial relevancia (museos, espectáculos, exposiciones, parques naturales, etc.). También son muy conocidas las guías en audiodescripción de museos y exposiciones de arte, que van explicando al usuario qué está visitando y qué significado tienen las obras.

A través de la **audiodescripción y las audioguías adaptadas** se suministra una **información sonora adicional que traduce, complementa o explica la parte visual**, de manera que la persona con discapacidad visual puede comprender el contenido y mensaje de una obra de igual manera que las personas videntes. La audiodescripción y las audioguías adaptadas también son **de utilidad para otras personas como aquellas con problemas perceptivos y cognitivos**. Además, la audiodescripción es un potencial producto valioso para personas sin discapacidad que, por distintos motivos, no disponen de la imagen visual, como por ejemplo producciones audiodescritas en formato audio y audioguías de espacios culturales y naturales. En algunos países éstos productos son altamente demandados por la población al igual que los tradicionales audiolibros.

En la descripción sonora o audiodescripción, se da una explicación de escenarios, personajes, posiciones, formas, colores, situaciones y detalles, para que las personas con discapacidad visual y ciegas tengan acceso a la narrativa, mediante audio. Se realiza de manera que pueda insertarse entre los diálogos y las narraciones, sin interferir el audio original.

Para la accesibilización de las obras audiovisuales, se puede utilizar como guía u orientación lo proporcionado por la norma española UNE 153020 (Audiodescripción para personas con discapacidad visual. Requisitos para la audiodescripción y elaboración de audioguías).

1. Principales puntos de la Norma UNE 153020

La Norma UNE 153020 establece un código de buenas prácticas para la realización de guiones y producción de audiodescripción, que se puede resumir en 6 fases:

i. Análisis de la obra

Confección del guión que básicamente es el conjunto de unidades de información incluidas en los “huecos de mensaje”. Para que un guión sea coherente es necesario que:

- ✓ Consultar documentación referente al entorno y la temática.
- ✓ Aclarar el cuándo, dónde, quién, qué y cómo de cada situación audiodescrita.
- ✓ Respetar los datos que aporta la imagen.
- ✓ No descubrir ni adelantar la trama.
- ✓ Evitar transmitir puntos de vista subjetivos.

ii. Revisión y corrección del guión por una persona distinta del descriptor:

- ✓ **Locución** con voces siempre claras para los oyentes procurando realizar locuciones neutras.
- ✓ **Montaje** en el que se equiparen volúmenes, efectos de ambiente y equalizaciones con la Banda Sonora Original.
- ✓ **Revisión final** del producto final en el soporte escogido.

Otras consideraciones para la audiodescripción:

- ✓ La información de la audiodescripción se encuentra contenida en los silencios de audio apropiados, y con la cantidad de información adecuada para no provocar el cansancio del oyente.
- ✓ La audiodescripción está realizada en el mismo idioma que la banda sonora de la película.
- ✓ Se utiliza un vocabulario adecuado teniendo en cuenta la trama de la acción dramática, los ambientes y datos plásticos contenidos en la imagen.
- ✓ Se adecúa al tipo de obra y a las necesidades del público al que se dirige.
- ✓ El estilo es fluido, sencillo y con frases en construcción directa.
- ✓ Se evitan cacofonías, redundancias y pobreza de recursos idiomáticos básicos.

- ✓ Se utiliza terminología específica para la obra, siguiendo normas gramaticales generales, y adjetivos concretos evitando los de significado impreciso.
- ✓ Se aplica la regla espacio temporal y respeta los datos que aporta la imagen, sin censurar ni recortar supuestos excesos ni complementar pretendidas carencias.
- ✓ Se evita describir lo que se deduce fácilmente de la obra.

LENGUA DE SEÑAS Y VIDEOS ACCESIBLES

1. Videos

Los videos permiten incluir todas las formas de accesibilidad. Se recomienda lo siguiente:

- ✓ Hacerlo en lengua de señas con un modelo lingüístico, es decir, una persona sorda que tenga excelente manejo de la lengua, para que la transmisión de la información sea efectiva.
- ✓ Incluir el audio con la interpretación en español, además de la audiodescripción de las acciones (mencionar cómo es el lugar donde están ubicados, explicar que hay una persona hablando en lengua de señas y describir cualquier aspecto relevante que aparezca en pantalla).

Ventana de lengua de señas

- ✓ La ventana de lengua de signos es un espacio delimitado, generalmente en la parte inferior derecha de una imagen proyectada.
- ✓ En la ventana de lengua de señas, una persona interpreta en lenguaje de signos el contenido y contexto del texto hablado en la transmisión.
- ✓ Recurso utilizado en audiovisuales que posibilita a la persona sorda o con discapacidad auditiva, el acceso a la información sonora mediante la interpretación del lenguaje de signos.

2. Comunicación con personas con discapacidad auditiva

En cuanto a la comunicación con una persona sorda, tener en cuenta que:

- ✓ Aunque cuente con el apoyo de un intérprete, dirijase siempre a él o ella incluso cuando esté respondiendo en lengua de señas.
- ✓ No taparse la boca al hablar.
- ✓ Ubicarse frente a la persona para permitirle el contacto visual y que pueda apoyarse en la lectura labio-facial al comunicarse.

ENLACES RECOMENDADOS

- “La accesibilidad a los medios de comunicación audiovisual a través del subtítulo y de la audiodescripción”:
https://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/04/020_diaz.pdf
- “Guía de Accesibilidad al Teatro a través del subtítulo y la audiodescripción”:
http://sid.usal.es/idos/F8/FDO26587/accesibilidad_teatro.pdf
- “Guías multimedia accesibles. El museo para todos”:
<http://www.cesya.es/sites/default/files/documentos/AccesibilidadMuseos.pdf>
- “Herramientas de apoyo para la exhibición y formación en apreciación audiovisual para personas con discapacidad visual o auditiva”:
<http://www.mincultura.gov.co/areas/cinematografia/publicaciones/Documentos/Cartilla%20Micineaccesible2015.pdf>
- “Principios de accesibilidad audiovisual en el cine”:
<http://www.cesya.es/sites/default/files/documentos/AccesibilidadCine.pdf>.